



No. 16 – Guatemala, Centroamérica, 26 de abril al 02 de mayo, 2010

LA SEMANA EN BREVE. *Durante este lapso, el bloque oficial, con apoyo de sus partidos aliados, logró que el Congreso declarara de urgencia nacional la emisión de bonos del tesoro por Q4 mil 500 millones. Con ello, inició la aprobación de estos, aunque está pendiente que se debatan sus artículos y la redacción final del decreto. El Registro de Ciudadanos canceló la inscripción del comité pro formación del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) por considerar que incumplió la ley al efectuar propaganda anticipada. El Foro de Organizaciones Especializadas en Seguridad (FOSS) manifestó que un año después de la suscripción del ANASJ ve pocos progresos y grandes rezagos en su cumplimiento. La VII ronda de negociaciones del pilar comercial del proyectado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA) concluyó sin acuerdo. La Comisión Nacional de Energía Eléctrica autorizó un alza a la tarifa eléctrica, entre mayo y julio, medida que ha sido ampliamente rechazada.*

□ ASUNTOS ECONÓMICOS

Ronda de negociaciones finaliza sin acuerdo con UE.

La VII ronda de negociaciones del pilar comercial del proyectado Acuerdo de Asociación (AA) entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA) concluyó sin acuerdos. Las delegaciones de Nicaragua, Honduras y El Salvador abandonaron la mesa de negociación, que se celebró en Bruselas, al no alcanzarse acuerdos sobre el acceso al mercado europeo de productos clave como azúcar, arroz, banano, carne, ron y textiles. Guatemala, Panamá y Costa Rica continuaron con la negociación. Los representantes de ambos bloques acordaron hacer consultas internas sobre los avances y las nuevas ofertas. Sin embargo, el ministro de Economía, Rubén Morales, se manifestó poco optimista al afirmar que los presidentes del Istmo realizarán una declaración el 19 de mayo dando por terminada la negociación, aunque no se suscribirá el AA. (29.04)

Sube precio de energía eléctrica.

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) anunció que autorizó un incremento de la tarifa de la energía eléctrica, la que estará vigente del 1 de mayo al 31 de julio. El alza en el precio del kilovatio-hora obedece a la sequía que ha afectado la generación hidroeléctrica, así como al aumento de precio del petróleo y sus derivados, lo que incide en un aumento de costos de la generación de electricidad. En consecuencia, las facturas de electricidad de unos 723 mil 962 consumidores en tarifa social y no social de la Empresa de Energía Eléctrica de Guatemala

(EEGSA), de la Distribuidora de Electricidad del Oriente (DEORSA) y de la Distribuidora de Electricidad del Occidente (DEOCSA), tendrán un incremento con el ajuste trimestral. La tarifa social (consumo de 0 a 300 kilovatios) tendrá un aumento de 30% para la EEGSA, 25% para la DEORSA y 29% para la DEOCSA, pero los primeros cien kilovatios serán subsidiados por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El viceministro de Energía y Minas, Romeo Rodríguez, explicó que para los clientes que consumen de 0 a 50 KW/h y de 51 a 100 KW/h no habrá alzas y se mantendrá el aporte solidario que se aplica desde el 2008. Según el INDE, el aporte mensual que se deberá dar en el trimestre será de Q87 millones en promedio. (30.04)

□ ASUNTOS POLÍTICOS

Dictaminan a favor de reforma a Ley de Amparo.

La Comisión Extraordinaria de Reformas al Sector Justicia del Congreso de la República dictaminó a favor de reformar la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad, para limitar el uso abusivo de ese recurso con el fin de dilatar procesos judiciales. Antes que el Congreso apruebe los cambios a la mencionada ley, ésta debe ser analizada por la Corte de Constitucionalidad (CC), por tratarse de una norma constitucional. (28.04)

Pugnas entre alcaldías frenan reforma al Código Municipal.

Una pugna entre la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y la alcaldía de Guatemala, para cambiar la distribución del 10% del

aporte constitucional –que el Estado entrega a las comunas—, originó que la iniciativa de reformas al Código Municipal fuera retirada de la agenda del Congreso. La ANAM pide un aporte más equitativo, mientras que la municipalidad de Guatemala, a través del Partido Unionista (PU), exige que se incluyan los asentamientos del área metropolitana en el cálculo del aporte, lo que disminuiría el monto para las alcaldías del resto del país. La pugna causó divisiones en el Congreso y originó que la plenaria en la que se pretendía aprobar las reformas, fuera suspendida y la propuesta retirada de la agenda hasta que se logren acuerdos. El dictamen, emitido en noviembre de 2009, establecía que el reparto debía ser de un 30% de acuerdo a la población de cada municipio, 30% distribuido en partes iguales a cada municipio, 30% proporcional a los ingresos *per cápita* y 10% distribuido de manera proporcional al número de aldeas y caseríos del municipio. (29.04)

CC aún no resuelve impugnaciones en proceso de elección de Fiscal General. La Corte de Constitucionalidad (CC) no resolvió las tres impugnaciones que detienen la elección de Fiscal General porque el Juzgado Sexto de Instancia Civil no resolvió la tercera petición de la diputada Nineth Montenegro, para que se repita todo el proceso de selección de candidatos. Los magistrados de la CC se abstuvieron de resolver las apelaciones –una de ellas de la comisión postuladora, que busca revocar el fallo de la jueza Reyna Yes Marcos, quien ordenó que se repita la selección de candidatos, y otra de un grupo de 11 abogados que busca que se repita el proceso completo para la selección—. Originalmente, Montenegro pidió que se repitiera el proceso de selección de candidatos, pero después amplió su petición para que la postuladora repita el proceso completo. Los magistrados detectaron que la jueza no solicitó antecedentes ni resolvió ese último punto, por lo que tendrá que corregir ese error para que la CC resuelva las tres apelaciones. (30.04)

Congreso aprueba emisión de bonos por Q4,500 millones. Con el apoyo de sus partidos aliados –la Gran Alianza Nacional (GAN), el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y el Partido Unionista (PU), así como de los bloques Bancada Guatemala (BG) y Libertad Democrática Renovada (LÍDER)-, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) consiguió los 105 votos necesarios para declarar de urgencia nacional la emisión de bonos del tesoro por Q4 mil 500

millones. La oposición del Partido Patriota (PP) –que rechaza un mayor endeudamiento— atrasó la sesión, pero al final su bloqueo fue superado. Sin embargo, aún está pendiente la aprobación por artículos y redacción final. Los recursos se destinarán principalmente a obras de infraestructura, ya que los rubros de seguridad y justicia registraron recortes, y ni educación ni salud sumaron fondos. El Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) emitió un comunicado en el que reitera su rechazo a la aprobación de la reforma fiscal y la emisión de los bonos. Indicó que impulsar una reforma fiscal a todas luces inconveniente o aprobar bonos sin definir necesidades concretas de endeudamiento creará daños a la economía guatemalteca. (30.04)

PARLACEN llama a formar frente común por migrantes. El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) pidió a América Latina formar un frente común en defensa de los migrantes afectados por la criticada ley antimigrantes del Estado de Arizona, Estados Unidos. Los diputados del foro regional aprobaron una resolución de rechazo a la Ley SB1070 que criminaliza a migrantes indocumentados. El PARLACEN manifestó su profunda preocupación ante el Congreso estadounidense por la falta de voluntad política en la aprobación de la reforma migratoria integral, que trae como consecuencia la implementación de políticas parciales contra los inmigrantes, racistas y discriminatorias como la normativa de Arizona. (30.04)

Trabajadores reclaman respeto a sus derechos. En conmemoración del Día Internacional del Trabajo, las diversas organizaciones de trabajadores del país efectuaron marchas en la ciudad capital y otras del interior. Durante las mismas reclamaron el respeto a los derechos laborales así como mayor seguridad ciudadana, afirmando que desde el 2007 han sido asesinados 47 trabajadores. También protestaron por el aumento de la tarifa eléctrica y el incremento de precios de los productos de la canasta básica. También rechazaron la ley aprobada en Arizona, Estados Unidos, la cual criminaliza la inmigración. Cientos de mujeres, representantes de sindicatos de instituciones estatales, de empresas de transporte urbano y jóvenes se unieron para pedir al Gobierno que cumpla los compromisos adquiridos con los trabajadores. (02.05)

➤ **Partidos políticos**

TSE cancela al comité pro formación del partido LIDER. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) acordó cancelar al comité pro formación del partido político Libertad Democrática Renovada (LIDER), por considerar que violó la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) al haber efectuado propaganda fuera del período establecido por la ley. Unos días antes LIDER había exigido al TSE su inscripción como partido, afirmando que había cumplido con todos los trámites que establece la LEPP. El diputado Carlos Milián manifestó que el TSE había sido objeto de presiones políticas para retrasar deliberadamente el dictamen, pues LIDER estaría por delante del partido de gobierno en intención de voto, según una encuesta encargada por esa agrupación. (30.04)

➤ **Seguridad pública**

Sigue violencia contra sindicalistas. Según estadísticas del Ministerio de Gobernación, de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), 2009 fue el año donde más vidas de sindicalistas se perdieron. El Comité de Libertad Sindical indica que el 93% de los trabajadores asesinados se encontraban en conflicto por reclamos relacionados con el ejercicio de los derechos sindicales, ya sea laborales, o relacionados con el acceso a recursos naturales. Un informe del MSICG resalta que 200 sindicalistas se encuentran en el exilio debido a la ola de violencia que ha sufrido ese gremio en los últimos años. Una misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estuvo en Guatemala y concluyó que el Estado ha contribuido a tolerar y garantizar que particulares amenacen y eliminen físicamente a dirigentes sindicales y allanen sus sedes y domicilios con absoluta impunidad. (26.04)

MINGOB pone en alerta roja a policías. El ministro de Gobernación, Carlos Menocal, ordenó que la Policía Nacional Civil (PNC) establezca un alerta roja como consecuencia de los siete ataques perpetrados contra efectivos de la PNC, garitas y subestaciones, ocurridos durante la semana precedente. Treinta y tres agentes de la Policía han muerto de forma violenta en lo que va del 2010. La comisionada para la Reforma Policial, Helen Mack, reconoció que necesita apoyo político para hacer eficiente la institución. (27.04)

Vinculan a los Lorenzana con cartel mexicano. El presidente de los Estados Unidos, Barak Obama, decidió incluir a varios miembros de la familia Lorenzana en la lista mundial de narcocapos por considerar que tienen nexos con el Cartel mexicano de Sinaloa, identificados como significativos bajo la Ley de Cabecillas Extranjeros de la Droga. Los designados son Waldemar Lorenzana Lima y sus hijos Waldemar, Elio y Haroldo Lorenzana Cordón. Desde el 21 de julio del 2009 los cuatro tienen orden de captura con fines de extradición, solicitada por Estados Unidos, por conspiración para importar y distribuir drogas en el país. Según el gobierno estadounidense, el Cartel de Sinaloa se ha dedicado a la distribución de cantidades significativas de cocaína, marihuana y metanfetaminas en ese país. (28.04)

CICIG y UNODC suscriben convenio de cooperación. El Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) Carlos Castresana, suscribió en Viena, Austria, con el Subsecretario General de Naciones Unidas y Director Ejecutivo de UNODC, Antonio María Costa, un convenio de cooperación entre las dos instituciones. La firma del documento se realizó con motivo de la participación de Castresana en el taller organizado por el Banco Mundial y UNODC: "Reviewing International Responses to Transnational Organized Crime", que tuvo lugar en esa ciudad el 27 de abril. (28.04)

FOSS: un año después el ANASJ presenta escasos progresos y grandes rezagos. El Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Temas de Seguridad (FOSS) expresó, durante una conferencia de prensa convocada para el efecto, que un año después de la suscripción del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia (ANASJ), considera que se han producido escasos progresos y grandes rezagos en su cumplimiento. La organización mencionó el estancamiento en la reforma de la Policía, en las políticas de prevención del delito, en el funcionamiento del Sistema Penitenciario y en la administración de justicia entre otros puntos que no han sido bien abordados. A pesar que si se han registrado algunos avances, hay temas muy importantes que están pendientes de cumplirse y muestran pocos progresos, como la creación de la política criminal del Estado o la debilidad en las entidades encargadas de brindar seguridad y justicia.

Otro aspecto que se mencionó es que aunque durante este período se han aprobado varias leyes, éstas no pueden implementarse por la falta de reglamentos que permitan llevarlas a la práctica, tal como ocurre con las leyes Marco del Sistema Nacional de Seguridad, de Armas y Municiones y del Sistema Penitenciario (cuyo reglamento no se emite desde hace 4 años). (30.04)

Levantán restricción de visitas a cárceles. El Sistema Penitenciario (SP) informó que, después de seis días de restricciones de visitas y de entrega de encomiendas a los internos de los centros carcelarios, la situación se ha normalizado. Se explicó que estas medidas se adoptaron a causa de los motines generados por un grupo de reos ubicados en el área amarilla del Centro Carcelario de Fraijanes II y del Sector 11 del Centro Preventivo para Varones de la zona 18. El vocero del SP, Rudy Esquivel, informó que las restricciones empezaron en Pavón, Pavoncito, Preventivo de la zona 18 y el Centro de Orientación Femenina, con el fin de proteger la vida de los familiares, guardias y reclusos. El ministro de Gobernación, Carlos Menocal, informó que en los ataques armados seis vehículos policiales fueron atacados, habiendo muerto dos agentes y siete más quedaron heridos. Adicionalmente, se calculan pérdidas del orden de Q500 mil. (30.04)

□ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ex fiscal va a juicio por caso Rivera. El Juzgado Octavo Penal ordenó la apertura a juicio del ex fiscal de Delitos contra la Vida, Álvaro Matus, sindicado de obstrucción de las pesquisas del crimen contra Víctor Rivera, ex asesor del Ministerio de Gobernación. La jueza Marta Sierra indicó que abrió el juicio contra Matus por los delitos de conspiración, obstrucción de la justicia, incumplimiento de deberes y abuso de autoridad. Durante la audiencia, la Fiscalía y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) presentaron sus argumentos para acusar al sindicado de obstruir la investigación. En tanto, Juan Antonio Vásquez quedó en prisión preventiva, tras llegar deportado de Estados Unidos, por cinco delitos relacionados con la autoría material del asesinato de Rivera. La jueza Marta Sierra lo ligó a proceso penal por conspiración para asesinato, asesinato, asesinato en grado de tentativa, asociación

ilícita y conspiración para la obstrucción de justicia. Vásquez fue detenido en Tennessee, EE.UU. por no portar documentos de identificación. (27 y 30.04)

□ ASUNTOS SOCIALES

Anuncian invierno copioso y adelantado. Expertos que participaron en el Foro Centroamericano del Clima, concluyeron que debido a las condiciones meteorológicas prevaletentes en el área, el invierno se adelantará de 10 a 15 días. Se estableció que en los departamentos de Santa Rosa, Escuintla, Jalapa, Suchitepéquez, El Progreso, Chiquimula, Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá y Petén, la lluvia registrará cifras superiores a lo normal. Se pronostica que la canícula, período de reducción de lluvia previsto entre 10 y 20 de julio, registrará este año una condición contraria. El experto del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), César George, manifestó que el país atraviesa por un período de transición, por lo que se esperan días de calor y lluvia. (28.04)

Campesinos demandan acceso a tierras. Con el propósito de que sus reclamos sean atendidos con prioridad por el gobierno, agrupaciones miembros del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) bloquearon otra vez, durante varias horas, algunas carreteras del norte y occidente del país. En concreto, CODECA exige al Gobierno que brinde facilidades a sus miembros para tener mayor acceso a la tierra y subsidios para la producción agrícola. También pide que se apruebe la ley de desarrollo rural y la nacionalización de la energía eléctrica. El Gobierno acordó reunirse con los campesinos el 6 de mayo para establecer la agenda prioritaria e iniciar un diálogo. Basilio Sánchez, del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), manifestó que en la última reunión, los representantes gubernamentales abandonaron la mesa de diálogo formada en el 2009. Jesús Godínez, del Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP), aseguró que las mesas de esta instancia se suspendieron debido a que el presidente Colom convocó a otra reunión y hubo falta de comunicación. Indicó que ahora se abrirán todos los espacios para discutir las demandas campesinas. (29.04)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.